

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAPIDMAIL S.A.

En Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del 2020, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de GUAYAQUIL en las calles Panamá 419 entre Tomas Martínez e Imbabura , se reúnen: el Presidente AD-HOC de la Empresa LCDO. BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO, y los Accionistas de la empresa MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ Y RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019 LOS CUALES FUERON EFECTUADOS DE ACUERDO A LA NORMAS INTERNACIONALES NIFS.
- 2.- RATIFICAR A LA ING. ROSA ELENA SANCHEZ CONSTANTE, COMO COMISARIA DE CUENTAS PERIODO 2020-2021

Preside la sesión el Lcdo. BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO, y en calidad de Secretaria actúa la Srta. NARCISA OROZCO ISGUANIA.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las once horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión los socios resuelven por unanimidad:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019
- 2.- ACEPTACION DEL CARGO DE COMISARIO PERIODO 2020-2021 A LA ING.ROSA ELENA SANCHEZ CONSTANTE.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11 horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.



Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Marcisa OROZCO IGUASNIA

SECRETARIA AD-HOC

BOLIVAR RAFAEL ALARCON MORENO PRESIDENTE AD-HOC

MARY DE LOURDES MUÑOZ MARTINEZ ACCIONISTA

RAFAEL ALONSO ESCOBAR BOTERO ACCIONISTA